

	CONSOLIDADO VERIFICACIÓN SARLAFT DE LAS INSCRIPCIONES	
	FECHA: 25/02/2026	
PROCESO	"SUBASTA DE CERTIFICADOS DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO BAJO LA MODALIDAD DE EMISIÓN ANTICIPADA"	
OBJETO	"SUBASTA DE CERTIFICADOS DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO BAJO LA MODALIDAD DE EMISIÓN ANTICIPADA"	
	VERIFICACIÓN SARLAFT	
PROponente	NIT	JURIDICO
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INCOL S.A.S	860023186-0	SE REQUIERE INFORMACION
COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES ANDES COANDES S.A.S.	860040048-4	CUMPLE
CUSEZAR S.A	860000531-1	SE REQUIERE INFORMACIÓN
CANALES DESARROLLADORES S.A.S	900281916-0	CUMPLE
MARVAL S.A.S	890205645-0	CUMPLE
CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S	900085546-9	CUMPLE
CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A.S	800161633-4	SE REQUIERE INFORMACIÓN
BIOCONSTRUCCIONES S.A.S EN LIQUIDACION	900176883-7	NO ACEPTADA
OBSERVACIONES		
PARTICIPANTE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INCOL S.A.S: De acuerdo con informe recibido el día 23 de febrero de 2026, por parte de la FIDUCIARIA DAVIBANK S.A. quien actúa como vocera del Patrimonio Autónomo FC - Subordinado Recaudos CDCD identificado con NIT: 830.053.994-4, en donde indica lo siguiente: <u>"Se rechaza la solicitud, de acuerdo a la documentación recibida se informa que la Cámara de Comercio se encuentra vencida, ya que su emisión debe ser inferior a 30 días."</u> Se requiere de acuerdo con el Aviso, Reglamento y Anexo Publicados al proceso, que para la gestión de SARLAFT los interesados aporten: -Certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio respectiva no mayor a 30 días. -Copia del Registro Único Tributario (RUT) -Copia del documento de identidad del representante legal. -Composición accionaria firmada por Representante Legal y Revisor fiscal (si corresponde) hasta llegar a beneficiario final (última persona natural en la cadena). Si la composición accionaria es emitida por un contador externo a la organización, se debe anexar copia de su tarjeta profesional y copia de su cedula. Así las cosas, se requiere al participante para que allegue inmediatamente la documentación de acuerdo con el Aviso y el Reglamento de la Subasta, atendiendo lo requerido por la Fiduciaria. PARTICIPANTE CUSEZAR S.A: De acuerdo con informe recibido el día 23 de febrero de 2026, por parte de la FIDUCIARIA DAVIBANK S.A. quien actúa como vocera del Patrimonio Autónomo FC - Subordinado Recaudos CDCD identificado con NIT: 830.053.994-4, en donde indica lo siguiente: <u>"Se rechaza la solicitud, de acuerdo a la documentación recibida se informa que la composición accionaria debe presentar los accionistas hasta beneficiario final persona natural. (...) Composición accionaria firmada por Representante Legal y Revisor fiscal (si corresponde) hasta llegar a beneficiario final (última persona natural en la cadena). Si la composición accionaria es emitida por un contador externo a la organización, se debe anexar copia de su tarjeta profesional y copia de su cedula"</u> Se requiere de acuerdo con el Aviso, Reglamento y Anexo Publicados al proceso, que para la gestión de SARLAFT los interesados aporten: -Certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio respectiva no mayor a 30 días. -Copia del Registro Único Tributario (RUT) -Copia del documento de identidad del representante legal. -Composición accionaria firmada por Representante Legal y Revisor fiscal (si corresponde) hasta llegar a beneficiario final (última persona natural en la cadena). Si la composición accionaria es emitida por un contador externo a la organización, se debe anexar copia de su tarjeta profesional y copia de su cedula. Así las cosas, se requiere al participante para que allegue inmediatamente la documentación de acuerdo con el Aviso y el Reglamento de la Subasta, atendiendo lo requerido por la Fiduciaria. PARTICIPANTE CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A.S: De acuerdo con el informe recibido a través de correo del 24 de febrero de 2026 por parte de la FIDUCIARIA DAVIBANK S.A. quien actúa como vocera del Patrimonio Autónomo FC - Subordinado Recaudos CDCD identificado con NIT: 830.053.994-4, en donde indica lo siguiente: <u>" (...) adicional una vez revisada la documentación se evidencia que la composición accionaria discriminada de la sociedad F. SANCHEZ SAS suma el 101%, por lo anterior agradecemos solicitar la regularización. Se adelantarán los procesos iniciales a espera de la regularización."</u> Se requiere de acuerdo con el Aviso, Reglamento y Anexo Publicados al proceso, que para la gestión de SARLAFT los interesados aporten: -Certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio respectiva no mayor a 30 días. -Copia del Registro Único Tributario (RUT) -Copia del documento de identidad del representante legal. -Composición accionaria firmada por Representante Legal y Revisor fiscal (si corresponde) hasta llegar a beneficiario final (última persona natural en la cadena). Si la composición accionaria es emitida por un contador externo a la organización, se debe anexar copia de su tarjeta profesional y copia de su cedula. Así las cosas, se requiere al participante para que allegue inmediatamente la documentación de acuerdo con el Aviso y el Reglamento de la Subasta, atendiendo lo requerido por la Fiduciaria. PARTICIPANTE BIOCONSTRUCCIONES S.A.S EN LIQUIDACION: De acuerdo con el Aviso en el acápite denominado "FORMALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INSCRIPCION" se indica expresamente que "La propuesta deberá presentarse a través de la Página Web Oficial de RenoBo. <u>De hacerse por cualquier otro medio se entenderá no presentada.</u>" como quiera que esta propuesta fue allegada a través del sistema de gestión documental bajo el radicado No. E2026001140 del 09 de febrero de 2026, no puede ser aceptada de acuerdo con el Aviso y Reglamento. En concordancia con lo anterior, el Aviso en su acápite denominado "MEDIOS INTERACCIÓN ENTRE LA EMPRESA Y LOS INTERESADOS" señala que "La presentación de las inscripciones, solicitudes u observaciones y en si cualquier medio de comunicación se realizará a través de la Página Web Oficial de RenoBo y no se aceptarán en sitios o condiciones diferentes a las aquí previstas."		
TITULAR VERIFICACIÓN		
Fiduciaria DAVibank S.A.		